



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Del Registro de Actividades de Tratamiento	1
Del Análisis de Riesgos	1
Análisis de la necesidad de una EIPD	2
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	4
Alumnos UNED	5
Alumnos de cursos de extensión	9
Gestión de proveedores	13
Gestión de recursos humanos	17
Tutores	21
Profesorado Cursos de Extensión Universitaria	25
Eventos	29
Videovigilancia	33
Redes Sociales	37
TABLA DE RIESGOS	44
Análisis de riesgos a los principios y controles más relevantes	44
Análisis de riesgos a los derechos y libertades y controles más relevantes	48
Análisis de riesgos a las obligaciones y controles más relevantes	50

INTRODUCCIÓN

Del Registro de Actividades de Tratamiento

El art. 30 del Reglamento General de protección de datos establece que debemos realizar un registro de actividades de tratamiento que debe contener:

- El nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos, si aplica.
- Los fines del tratamiento.
- Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.
- Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.
- En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional.
- Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Del Análisis de Riesgos

Bajo el supuesto inicial de que las actividades de tratamiento que realiza la entidad no requieren una Evaluación de Impacto en Protección de Datos (EIPD), el análisis de riesgos para determinar las medidas técnicas y organizativas que garanticen los derechos y libertades de los interesados se puede simplificar con un enfoque de mínimos considerando que el nivel de riesgo al que están expuestas las actividades de tratamiento no es elevado.

La metodología utilizada

Los niveles de riesgos que manejaremos en este informe serán **{Asumible}**, **{Bajo}**, **{Medio}**, **{Importante}** y **{Alto}**, utilizando estas etiquetas para indicar cuando una de las medidas aplicaría a tratamientos con dicho riesgo.

La evaluación del riesgo se realiza estimando el impacto y la probabilidad.

El impacto se calcula atendiendo a los valores que asignamos a los tipos de datos tratados (Básicos, protegidos, de categorías especiales) y colectivos afectados, por un lado, y a la naturaleza del tratamiento, por otro.

VALOR	Descripción del tipo de dato
1	Datos identificativos, de contacto... de los afectados. Datos que no suponen un riesgo directo sobre los mismos.
2	Datos de infracciones, de sujetos vulnerables, o de menores de 18 años (siempre que sean mayores de 13).
3	Datos especialmente protegidos

VALOR	Descripción atendiendo a la naturaleza, alcance y finalidades de Los tratamientos realizados
-------	----------------------------------------------------------------------------------------------

1	Son los habituales de toda organización para los colectivos tratados, tales como educación, facturación, gestión de personal...
2	Implican la elaboración de perfiles, predicción de conductas o comportamientos... o la toma de decisiones de forma automática sobre los afectados.
3	Implica el tratamiento a gran escala de datos de los afectados, combinando o vinculando información de varios sistemas, se realizan una observación sistemática de zonas de acceso público, seguimiento de los afectados...

IMPACTO (Naturaleza /Tipo de datos)	1	2	3
1	Impacto tolerable	Poco impacto	Impacto moderado
2	Poco impacto	Impacto moderado	Gran impacto
3	Impacto moderado	Gran impacto	Impacto intolerable

La **Probabilidad** atiende al volumen del conjunto de datos y al escenario de tratamiento y contexto tecnológico:

PROBABILIDAD (Escenario / Volumen)	1	2	3
1	Improbable	Poco probable	Probable
2	Poco probable	Probable	Muy probable
3	Probable	Muy probable	Altamente probable

El cruce de estos datos nos facilitará un primer análisis de los riesgos en el tratamiento de datos realizado por la organización.

RIESGO	Impacto tolerable (1)	Poco impacto (2)	Impacto moderado (3)	Impacto moderado (4)	Gran impacto (6)	Impacto intolerable (9)
Improbable (1)	Riesgo asumible	Riesgo asumible	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Poco probable (2)	Riesgo asumible	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo medio
Poco probable (3)	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo medio
Probable (4)	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo importante
Muy probable (6)	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo importante	Riesgo importante
Altamente probable (9)	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo importante	Riesgo importante	Alto

Cada Actividad de Tratamiento identificada incluye un análisis del riesgo general y específico por cada tipología de riesgos, así como los controles principales aplicables para mitigar y controlar dichos riesgos.

Análisis de la necesidad de una EIPD

Con carácter general, hay que realizar una Evaluación de Impacto en Protección de Datos (EIPD) cuando un tratamiento puede suponer un alto riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas, especialmente (pero no exclusivamente), si se utilizan nuevas tecnologías y

teniendo en cuenta la naturaleza, alcance, contexto o finalidades del tratamiento (considerando 76 y artículo 35.1 del RGPD).

Para determinar si es necesario llevar a cabo una EIPD o no, se evalúa dentro del análisis y según lo previsto en el RGPD (art 35.1, 35.3, 35.4, y 35.5) aspectos como la naturaleza, alcance, contexto y fines de tratamiento para determinar, según el nivel de riesgo, la necesidad o no de hacer una EIPD.

En este informe no se incluyen las medidas técnicas y organizativas específicas, que se encuentran detalladas en Manual de Seguridad de la organización y sus políticas.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Los registros de actividades de tratamiento que se analizan a continuación son de aplicación a la siguiente sociedad.

RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO CENTRO REGIONAL ASOCIADO UNED DE CARTAGENA
CIF	V30614143
DIRECCIÓN	Calle Ing. de la Cierva, 28, 30203, Cartagena, MURCIA
ACTIVIDAD	Universidad a distancia
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Legitec dpd@cartagena.uned.es
FECHA	27/04/2020

Alumnos UNED

Descripción del tratamiento	Alumnos de la UNED, tramitación de inscripciones, emisión de documentos.	
FINALIDADES		
Finalidad	Base de legitimación	
Registro de documentación	Consentimiento	
Emisión de Carnet universitario	Consentimiento	
Centro de orientación	Consentimiento	
Control de presencia	Interés legítimo para la justificación de la asistencia	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Alumnos UNED	
Categoría de datos personales	Datos fiscales, datos identificativos, datos de contacto, datos académicos.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	Área /Dpto.
Entrada	Los datos de los alumnos los traen los propios interesados y se pueden cotejar a través de la BBDD de la UNED.	Administración UNED
Proceso	Los alumnos de la UNED pueden llevar documentación para su registro a la UNED Cartagena, desde el que se utiliza un modelo de representación para presentarlos. En caso de que lo solicite, se tramita y expide un carnet de universitario al alumno. En caso de que el alumno con prácticas acuda al centro de orientación, la empresa o entidad en la que realizará las prácticas debe de firmar un contrato con la UNED, siendo la UNED de Cartagena su representante.	Administración Centro de orientación
Archivo	El archivo de la información como justificantes se realiza en las aplicaciones donde se gestiona, y el papel se almacena en el departamento correspondiente. La documentación del control de asistencia se eliminada pasado un año.	Administración.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	
Salida / destrucción	La destrucción de la documentación se realizará mediante destructoras de papel o empresa homologada para la destrucción confidencial de la misma. El borrado lógico de la información se realizará de forma segura o destruyendo los medios físicos que los contienen.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	Finalidad	
UNED	Trámites del alumnado.	
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO		
Encargado	Finalidad	
No existen.		

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	

Análisis de riesgos

A continuación, se valora si en el tratamiento concurren circunstancias y situaciones que obliguen a realizar una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD) y se realiza un análisis del riesgo inherente al tratamiento y una descripción de los riesgos más representativos y los controles asociados.

	Detalle	Observaciones
¿Se realiza un tratamiento a gran escala de datos especialmente protegidos del artículo 9.1 o relativos a sentencias o infracciones penales del artículo 10?		NO
El número de sujetos afectados	Medio	
Las categorías de datos tratados.	Básicos	
La extensión geográfica del tratamiento	Nacional	
¿La recogida de los datos tiene como finalidad la monitorización o evaluación sistemática y exhaustiva de aspectos personales basado en un tratamiento automatizado y que produzca efectos jurídicos? (tratamiento para monitorizar, observar y/o controlar a los interesados, a través del cual, se pueden determinar hábitos, comportamientos, preferencias, gustos, intereses, etc. de personas identificadas o identificables)		NO
Finalidad		Observaciones
¿La recogida de los datos tiene como finalidad el tratamiento de datos especialmente protegidos? (Marcar las que correspondan)		Observaciones
Ideología u opiniones políticas	NO	
Afiliación sindical	NO	
Religión u opiniones religiosas	NO	
Creencias o creencias filosóficas	NO	
Origen étnico o racial	NO	
Datos relativos a salud	NO	
Vida sexual u orientación sexual	NO	
Datos de violencia de género y malos tratos	NO	
Datos biométricos	NO	
Datos genéticos que proporcionan una información única sobre la fisiología o la salud del identificado obtenidas del análisis de una muestra biológica	NO	
Datos solicitados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas	NO	
Datos relativos a condenas, delitos penales e infracciones administrativas	NO	

Datos de menores	NO	
¿El tratamiento involucra contacto con los interesados de manera que, dicho contacto, pueda resultar intrusivo, o se prevé el uso de tecnologías que se pueden percibir como especialmente intrusivas en la privacidad? A modo de ejemplo, las llamadas telefónicas la vigilancia electrónica, la minería de datos, la biometría, las técnicas genéticas, la geolocalización, Big Data o la utilización de etiquetas de radiofrecuencia o RFID que podrían considerarse intrusivas.	NO	
¿La finalidad del tratamiento implica el uso específico de datos de personas con discapacidad o cualquier otro colectivo en situación de especial vulnerabilidad?	NO	
¿Se van a tratar datos personales para elaborar perfiles, categorizar/segmentar, hacer ratings/scoring o para la toma de decisiones? Ejemplo: segmentación de clientes en base a sus datos personales con el objetivo de realizar comunicaciones comerciales	NO	
¿El tratamiento de los datos implica una toma de decisiones automatizada sin que haya ninguna persona que intervenga en la decisión o valore los resultados?	NO	
¿Se enriquece la información de los interesados mediante la recogida de nuevas categorías de datos o se usen las existentes con nuevas finalidades que antes no se contemplaban, en particular, si estas finalidades son más intrusivas o inesperadas para los afectados, o incluso pueda llegar a bloquear el disfrute de algún servicio? Ejemplo, el uso de la información contenida en ficheros externos como ASNEF	NO	
¿El tratamiento implica que un elevado número de personas (más allá de las necesarias para llevar a cabo el mismo) tenga acceso a los datos personales tratados?	NO	
¿Se van a tratar datos relativos a la observación de zonas de acceso público de forma sistemática y a gran escala?	NO	
¿Los datos proceden de una persona u organización distinta del interesado?	SI	A la UNED
¿Se utilizan datos de carácter personal no disociados o no anonimizados de forma irreversible con fines estadísticos, históricos o de investigación científica?	NO	
Cesiones de datos y transferencias internacionales de datos	Detalle	Observaciones

¿Se realizan cesiones de datos a otras organizaciones distintas de la responsable?	SI	A la UNED
¿Se realizan transferencias internacionales a países destinatarios declarados de nivel no adecuado por la Comisión Europea?	NO	
CONTEXTO TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS (Indicar los principales)		
Nivel de riesgo total	Observaciones	
Medio	SaaS de UNED	
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS		
IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO ESTIMADO
Moderado	Probable	Medio
<p>No se necesita Evaluación de Impacto en Protección de datos de esta actividad. Aun así, aplican y deben considerarse los riesgos indicados en la parte final de este documento.</p>		

Alumnos de cursos de extensión

Descripción del tratamiento	Alumnos inscritos en cursos de extensión.	
FINALIDADES		
Finalidad	Base de legitimación	
Inscripción de cursos	Consentimiento	
Centro de orientación	Consentimiento	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Alumnos cursos de extensión	
Categoría de datos personales	Datos fiscales, datos identificativos, datos de contacto, datos académicos.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	Área /Dpto.
Entrada	Los datos de los alumnos los traen los propios interesados.	Administración
Proceso	Los alumnos de los cursos de extensión, una vez inscritos llevan el justificante a la UNED Cartagena.	Administración
Archivo	El archivo de la información como justificantes se realiza en las aplicaciones donde se gestiona, y el papel se almacena en el departamento correspondiente.	Administración.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	
Salida / destrucción	La destrucción de la documentación se realizará mediante destructoras de papel o empresa homologada para la destrucción confidencial de la misma. El borrado lógico de la información se realizará de forma segura o destruyendo los medios físicos que los contienen.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	Finalidad	
Seguros	Seguros del alumnado.	
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO		
Encargado	Finalidad	
No existen.		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero	Finalidad	
No se realizan.		

Análisis de riesgos

A continuación, se valora si en el tratamiento concurren circunstancias y situaciones que obliguen a realizar una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD) y se realiza un análisis del riesgo inherente al tratamiento y una descripción de los riesgos más representativos y los controles asociados.

	Detalle	Observaciones
	¿Se realiza un tratamiento a gran escala de datos especialmente protegidos del artículo 9.1 o relativos a sentencias o infracciones penales del artículo 10?	NO

El número de sujetos afectados	Medio	
Las categorías de datos tratados.	Básicos	
La extensión geográfica del tratamiento	Nacional	
¿La recogida de los datos tiene como finalidad la monitorización o evaluación sistemática y exhaustiva de aspectos personales? (tratamiento para monitorizar, observar y/o controlar a los interesados, a través del cual, se pueden determinar hábitos, comportamientos, preferencias, gustos, intereses, etc. de personas identificadas o identificables)		NO
Finalidad		Observaciones
¿La recogida de los datos tiene como finalidad el tratamiento de datos especialmente protegidos? (Marcar las que correspondan)		Observaciones
Ideología u opiniones políticas	NO	
Afiliación sindical	NO	
Religión u opiniones religiosas	NO	
Creencias o creencias filosóficas	NO	
Origen étnico o racial	NO	
Datos relativos a salud	NO	
Vida sexual u orientación sexual	NO	
Datos de violencia de género y malos tratos	NO	
Datos biométricos	NO	
Datos genéticos que proporcionan una información única sobre la fisiología o la salud del identificado obtenidas del análisis de una muestra biológica	NO	
Datos solicitados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas	NO	
Datos relativos a condenas, delitos penales e infracciones administrativas	NO	
Datos de menores	NO	
¿El tratamiento involucra contacto con los interesados de manera que, dicho contacto, pueda resultar intrusivo, o se prevé el uso de tecnologías que se pueden percibir como especialmente intrusivas en la privacidad? A modo de ejemplo, las llamadas telefónicas la vigilancia electrónica, la minería de datos, la biometría, las técnicas genéticas, la geolocalización, Big Data o la utilización de etiquetas de radiofrecuencia o RFID que podrían considerarse intrusivas.	NO	
¿La finalidad del tratamiento implica el uso específico de datos de personas con discapacidad o cualquier otro colectivo en situación de especial vulnerabilidad?	NO	

¿Se van a tratar datos personales para elaborar perfiles automatizados, categorizar/segmentar, hacer ratings/scoring o para la toma de decisiones? Ejemplo: segmentación de clientes en base a sus datos personales con el objetivo de realizar comunicaciones comerciales	NO	
¿El tratamiento de los datos implica una toma de decisiones automatizada sin que haya ninguna persona que intervenga en la decisión o valore los resultados?	NO	
¿Se enriquece la información de los interesados mediante la recogida de nuevas categorías de datos o se usen las existentes con nuevas finalidades que antes no se contemplaban, en particular, si estas finalidades son más intrusivas o inesperadas para los afectados, o incluso pueda llegar a bloquear el disfrute de algún servicio? Ejemplo, el uso de la información contenida en ficheros externos como ASNEF	NO	
¿El tratamiento implica que un elevado número de personas (más allá de las necesarias para llevar a cabo el mismo) tenga acceso a los datos personales tratados?	NO	
¿Se van a tratar datos relativos a la observación de zonas de acceso público de forma sistemática y a gran escala?	NO	
¿Los datos proceden de una persona u organización distinta del interesado?	NO	
¿Se utilizan datos de carácter personal no disociados o no anonimizados de forma irreversible con fines estadísticos, históricos o de investigación científica?	NO	
Cesiones de datos y transferencias internacionales de datos	Detalle	Observaciones
¿Se realizan cesiones de datos a otras organizaciones distintas de la responsable?	SI	Seguros para Delegados
¿Se realizan transferencias internacionales a países destinatarios declarados de nivel no adecuado por la Comisión Europea?	NO	
CONTEXTO TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS (Indicar los principales)		
Nivel de riesgo total		Observaciones

Medio		SaaS
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS		
IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO ESTIMADO
Poco impacto	Probable	Bajo
<p>No se necesita Evaluación de Impacto en Protección de datos de esta actividad. Aun así, aplican y deben considerarse los riesgos indicados en la parte final de este documento.</p>		

Gestión de proveedores

Descripción del tratamiento	Gestión de ofertas recibidas y proveedores de la organización, compras y gestión administrativa.	
FINALIDADES		
Finalidad	Base de legitimación	
Gestión administrativa, fiscal y contable.	Contractual para la recepción del servicio.	
Licitaciones	Legal	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Proveedores	
Categoría de datos personales	Datos fiscales, datos identificativos, datos de contacto, datos económicos, datos de profesión, datos de transacciones.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	Área /Dpto.
Entrada	Los datos llegan directamente del interesado al ofrecer sus servicios o productos a través de una oferta.	Área de contratación
Proceso	La gestión del proveedor, facturación y contabilización, y control de los servicios o productos recibidos, mantenimiento del contacto comercial. Gestión de contratos menores y licitaciones. Uso del software Gestión de Presupuestos.	Área de contratación
Archivo	La documentación se archiva en el departamento correspondiente y en el software Gestión de Presupuestos, organizado por proveedor y año/fecha/número para albaranes, facturas.	Área de contratación
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	
Salida / destrucción	La destrucción de la documentación se realizará mediante destructoras de papel o empresa homologada para la destrucción confidencial de la misma. El borrado lógico de la información se realizará de forma segura o destruyendo los medios físicos que los contienen.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	Finalidad	
Administración tributaria	Gestión de impuestos, tasas y contribuciones especiales.	
Bancos y cajas	Gestión de pagos.	
Administración Pública	Gestión de licitaciones	
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO		
Encargado	Finalidad	
One & One (lonos)	Hosting	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero	Finalidad	
No se realizan.		

Análisis de riesgos

A continuación, se valora si en el tratamiento concurren circunstancias y situaciones que obliguen a realizar una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD) y se realiza un análisis del riesgo inherente al tratamiento y una descripción de los riesgos más representativos y los controles asociados.

	Detalle	Observaciones
¿Se realiza un tratamiento a gran escala de datos especialmente protegidos del artículo 9.1 o relativos a sentencias o infracciones penales del artículo 10?		NO
El número de sujetos afectados	Bajo	
Las categorías de datos tratados.	Básicos	
La extensión geográfica del tratamiento	Nacional	
¿La recogida de los datos tiene como finalidad la monitorización o evaluación sistemática y exhaustiva de aspectos personales? (tratamiento para monitorizar, observar y/o controlar a los interesados, a través del cual, se pueden determinar hábitos, comportamientos, preferencias, gustos, intereses, etc. de personas identificadas o identificables)		NO
Finalidad		Observaciones
¿La recogida de los datos tiene como finalidad el tratamiento de datos especialmente protegidos? (Marcar las que correspondan)		Observaciones
Ideología u opiniones políticas	NO	
Afiliación sindical	NO	
Religión u opiniones religiosas	NO	
Creencias o creencias filosóficas	NO	
Origen étnico o racial	NO	
Datos relativos a salud	NO	
Vida sexual u orientación sexual	NO	
Datos de violencia de género y malos tratos	NO	
Datos biométricos	NO	
Datos genéticos que proporcionan una información única sobre la fisiología o la salud del identificado obtenidas del análisis de una muestra biológica	NO	
Datos solicitados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas	NO	
Datos relativos a condenas, delitos penales e infracciones administrativas	NO	
Datos de menores	NO	
¿El tratamiento involucra contacto con los interesados de manera que, dicho contacto, pueda resultar intrusivo, o se prevé el uso de tecnologías que se pueden	NO	

percibir como especialmente intrusivas en la privacidad? A modo de ejemplo, las llamadas telefónicas la vigilancia electrónica, la minería de datos, la biometría, las técnicas genéticas, la geolocalización, Big Data o la utilización de etiquetas de radiofrecuencia o RFID que podrían considerarse intrusivas.		
¿La finalidad del tratamiento implica el uso específico de datos de personas con discapacidad o cualquier otro colectivo en situación de especial vulnerabilidad?	NO	
¿Se van a tratar datos personales para elaborar perfiles automatizados, categorizar/segmentar, hacer ratings/scoring o para la toma de decisiones? Ejemplo: segmentación de clientes en base a sus datos personales con el objetivo de realizar comunicaciones comerciales	NO	
¿El tratamiento de los datos implica una toma de decisiones automatizada sin que haya ninguna persona que intervenga en la decisión o valore los resultados?	NO	
¿Se enriquece la información de los interesados mediante la recogida de nuevas categorías de datos o se usen las existentes con nuevas finalidades que antes no se contemplaban, en particular, si estas finalidades son más intrusivas o inesperadas para los afectados, o incluso pueda llegar a bloquear el disfrute de algún servicio? Ejemplo, el uso de la información contenida en ficheros externos como ASNEF	NO	
¿El tratamiento implica que un elevado número de personas (más allá de las necesarias para llevar a cabo el mismo) tenga acceso a los datos personales tratados?	NO	
¿Se van a tratar datos relativos a la observación de zonas de acceso público de forma sistemática y a gran escala?	NO	
¿Los datos proceden de una persona u organización distinta del interesado?	NO	
¿Se utilizan datos de carácter personal no disociados o no anonimizados de forma irreversible con fines estadísticos, históricos o de investigación científica?	NO	
Cesiones de datos y transferencias internacionales de datos	Detalle	Observaciones
¿Se realizan cesiones de datos a otras organizaciones distintas de la responsable?	SI	Las necesarias para la ejecución del contrato. Obligaciones legales.

¿Se realizan transferencias internacionales a países destinatarios declarados de nivel no adecuado por la Comisión Europea?	NO	
CONTEXTO TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS (Indicar los principales)		
Nivel de riesgo total		Observaciones
Bajo		
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS		
IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO ESTIMADO
Poco impacto	Poco probable	Bajo
No se necesita Evaluación de Impacto en Protección de datos de esta actividad. Aun así, aplican y deben considerarse los riesgos indicados en la parte final de este documento.		

Gestión de recursos humanos

Descripción del tratamiento	Contratación, gestión y formación del personal que trabaja en la organización.	
FINALIDADES		
Finalidad	Base de legitimación	
Contratación y gestión del personal	Contractual para la relación laboral existente.	
Expediente personal. Formación. Control empresarial y control horario.	Contractual para la relación laboral existente.	
Emisión de la nómina del personal, así como de todos los productos derivados de la misma.	Contractual para la relación laboral existente.	
Prevención de riesgos laborales	Obligación legal (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales)	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Empleados y personal en prácticas.	
Categoría de datos personales	<p>Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.</p> <p>Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), justificantes de asistencia de propios y de terceros.</p> <p>Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</p> <p>Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.</p> <p>Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, retenciones judiciales (en su caso). Datos bancarios.</p>	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	Área /Dpto.
Entrada	Los datos los presenta el propio interesado una vez completados los procesos de selección.	Recursos humanos
Proceso	Gestión y control de personal, obligaciones tributarias, pago de nóminas. El control laboral se realiza mediante software, introduciendo el DNI.	Recursos humanos
Archivo	La documentación se archiva en el departamento correspondiente.	Recursos humanos
Plazos de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>	

Salida / destrucción	La destrucción de la documentación se realizará mediante destructoras de papel o empresa homologada para la destrucción confidencial de la misma. El borrado lógico de la información se realizará de forma segura o destruyendo los medios físicos que los contienen.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Administración tributaria	Gestión de retenciones.
Seguridad social	Gestión de seguros sociales
Bancos y cajas de ahorro	Pago de las nóminas
Mutua	Accidentes trabajo o enfermedad profesional
Servicio de vigilancia en la salud	Medicina del trabajo / vigilancia en la salud
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO	
Encargado	Finalidad
Carlos Gonzales Samper SL	Asesor laboral
Eduardo García Óscar	Asesor legal
One & One (Ionos)	Hosting
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	

Análisis de riesgos

A continuación, se valora si en el tratamiento concurren circunstancias y situaciones que obliguen a realizar una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD) y se realiza un análisis del riesgo inherente al tratamiento y una descripción de los riesgos más representativos y los controles asociados.

	Detalle	Observaciones
¿Se realiza un tratamiento a gran escala de datos especialmente protegidos del artículo 9.1 o relativos a sentencias o infracciones penales del artículo 10?		NO
El número de sujetos afectados	Bajo	
Las categorías de datos tratados.	Protegidos y especialmente protegidos	Datos de salud
La extensión geográfica del tratamiento	Regional	
¿La recogida de los datos tiene como finalidad la monitorización o evaluación sistemática y exhaustiva de aspectos personales? (tratamiento para monitorizar, observar y/o controlar a los interesados, a través del cual, se pueden determinar hábitos, comportamientos, preferencias, gustos, intereses, etc. de personas identificadas o identificables)		NO
Finalidad		Observaciones
¿La recogida de los datos tiene como finalidad el tratamiento de datos especialmente protegidos? (Marcar las que correspondan)		Observaciones
Ideología u opiniones políticas	NO	

Afiliación sindical	NO	
Religión u opiniones religiosas	NO	
Creencias o creencias filosóficas	NO	
Origen étnico o racial	NO	
Datos relativos a salud	SI	Citas médicas, justificantes, accidentes laborales...
Vida sexual u orientación sexual	NO	
Datos de violencia de género y malos tratos	NO	
Datos biométricos	NO	
Datos genéticos que proporcionan una información única sobre la fisiología o la salud del identificado obtenidas del análisis de una muestra biológica	NO	
Datos solicitados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas	NO	
Datos relativos a condenas, delitos penales e infracciones administrativas	NO	
Datos de menores	NO	
¿El tratamiento involucra contacto con los interesados de manera que, dicho contacto, pueda resultar intrusivo, o se prevé el uso de tecnologías que se pueden percibir como especialmente intrusivas en la privacidad? A modo de ejemplo, las llamadas telefónicas la vigilancia electrónica, la minería de datos, la biometría, las técnicas genéticas, la geolocalización, Big Data o la utilización de etiquetas de radiofrecuencia o RFID que podrían considerarse intrusivas.	NO	
¿La finalidad del tratamiento implica el uso específico de datos de personas con discapacidad o cualquier otro colectivo en situación de especial vulnerabilidad?	NO	
¿Se van a tratar datos personales para elaborar perfiles automatizados, categorizar/segmentar, hacer ratings/scoring o para la toma de decisiones? Ejemplo: segmentación de clientes en base a sus datos personales con el objetivo de realizar comunicaciones comerciales	NO	
¿El tratamiento de los datos implica una toma de decisiones automatizada sin que haya ninguna persona que intervenga en la decisión o valore los resultados?	NO	
¿Se enriquece la información de los interesados mediante la recogida de nuevas categorías de datos o se usen las existentes con nuevas finalidades que antes no se contemplaban, en particular, si estas finalidades son más intrusivas o inesperadas para los afectados, o incluso pueda llegar a bloquear el disfrute de	NO	

algún servicio? Ejemplo, el uso de la información contenida en ficheros externos como ASNEF		
¿El tratamiento implica que un elevado número de personas (más allá de las necesarias para llevar a cabo el mismo) tenga acceso a los datos personales tratados?	NO	
¿Se van a tratar datos relativos a la observación de zonas de acceso público de forma sistemática y a gran escala?	NO	
¿Los datos proceden de una persona u organización distinta del interesado?	NO	
¿Se utilizan datos de carácter personal no disociados o no anonimizados de forma irreversible con fines estadísticos, históricos o de investigación científica?	NO	
Cesiones de datos y transferencias internacionales de datos	Detalle	Observaciones
¿Se realizan cesiones de datos a otras organizaciones distintas de la responsable?	SI	Las necesarias para el cumplimiento del contrato laboral. Obligaciones legales.
¿Se realizan transferencias internacionales a países destinatarios declarados de nivel no adecuado por la Comisión Europea?	NO	
CONTEXTO TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS (Indicar los principales)		
Nivel de riesgo total		Observaciones
Bajo		
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS		
IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO ESTIMADO
Gran impacto	Poco probable	Medio
No se necesita Evaluación de Impacto en Protección de datos de esta actividad. Aun así, aplican y deben considerarse los riesgos indicados en la parte final de este documento.		

Tutores

Descripción del tratamiento	Contratación, gestión de los tutores de la UNED	
FINALIDADES		
Finalidad	Base de legitimación	
Contratación y gestión del personal	Legal y contractual a través de convocatoria	
Emisión de la retribución	Contractual para la relación laboral existente.	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Empleados y personal en prácticas.	
Categoría de datos personales	<p>Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo.</p> <p>Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), justificantes de asistencia de propios y de terceros.</p> <p>Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</p> <p>Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, retenciones judiciales (en su caso). Datos bancarios.</p>	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	Área /Dpto.
Entrada	Los datos los presenta el propio interesado una vez completados los procesos de convocatoria	UNED
Proceso	Gestión y control de los tutores.	
Archivo	La documentación se archiva en el departamento correspondiente.	UNED
Plazos de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>	
Salida / destrucción	<p>La destrucción de la documentación se realizará mediante destructoras de papel o empresa homologada para la destrucción confidencial de la misma. El borrado lógico de la información se realizará de forma segura o destruyendo los medios físicos que los contienen.</p>	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	Finalidad	
UNED	Gestión del profesorado	
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO		
Encargado	Finalidad	

No existen.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	

Análisis de riesgos

A continuación, se valora si en el tratamiento concurren circunstancias y situaciones que obliguen a realizar una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD) y se realiza un análisis del riesgo inherente al tratamiento y una descripción de los riesgos más representativos y los controles asociados.

	Detalle	Observaciones
¿Se realiza un tratamiento a gran escala de datos especialmente protegidos del artículo 9.1 o relativos a sentencias o infracciones penales del artículo 10?		NO
El número de sujetos afectados	Bajo	
Las categorías de datos tratados.	Básicos	
La extensión geográfica del tratamiento	Nacional	
¿La recogida de los datos tiene como finalidad la monitorización o evaluación sistemática y exhaustiva de aspectos personales? (tratamiento para monitorizar, observar y/o controlar a los interesados, a través del cual, se pueden determinar hábitos, comportamientos, preferencias, gustos, intereses, etc. de personas identificadas o identificables)		NO
Finalidad		Observaciones
¿La recogida de los datos tiene como finalidad el tratamiento de datos especialmente protegidos? (Marcar las que correspondan)		Observaciones
Ideología u opiniones políticas	NO	
Afiliación sindical	NO	
Religión u opiniones religiosas	NO	
Creencias o creencias filosóficas	NO	
Origen étnico o racial	NO	
Datos relativos a salud	NO	
Vida sexual u orientación sexual	NO	
Datos de violencia de género y malos tratos	NO	
Datos biométricos	NO	
Datos genéticos que proporcionan una información única sobre la fisiología o la salud del identificado obtenidas del análisis de una muestra biológica	NO	

Datos solicitados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas	NO	
Datos relativos a condenas, delitos penales e infracciones administrativas	NO	
Datos de menores	NO	
¿El tratamiento involucra contacto con los interesados de manera que, dicho contacto, pueda resultar intrusivo, o se prevé el uso de tecnologías que se pueden percibir como especialmente intrusivas en la privacidad? A modo de ejemplo, las llamadas telefónicas la vigilancia electrónica, la minería de datos, la biometría, las técnicas genéticas, la geolocalización, Big Data o la utilización de etiquetas de radiofrecuencia o RFID que podrían considerarse intrusivas.	NO	
¿La finalidad del tratamiento implica el uso específico de datos de personas con discapacidad o cualquier otro colectivo en situación de especial vulnerabilidad?	NO	
¿Se van a tratar datos personales para elaborar perfiles automatizados, categorizar/segmentar, hacer ratings/scoring o para la toma de decisiones? Ejemplo: segmentación de clientes en base a sus datos personales con el objetivo de realizar comunicaciones comerciales	NO	
¿El tratamiento de los datos implica una toma de decisiones automatizada sin que haya ninguna persona que intervenga en la decisión o valore los resultados?	NO	
¿Se enriquece la información de los interesados mediante la recogida de nuevas categorías de datos o se usen las existentes con nuevas finalidades que antes no se contemplaban, en particular, si estas finalidades son más intrusivas o inesperadas para los afectados, o incluso pueda llegar a bloquear el disfrute de algún servicio? Ejemplo, el uso de la información contenida en ficheros externos como ASNEF	NO	
¿El tratamiento implica que un elevado número de personas (más allá de las necesarias para llevar a cabo el mismo) tenga acceso a los datos personales tratados?	NO	
¿Se van a tratar datos relativos a la observación de zonas de acceso público de forma sistemática y a gran escala?	NO	
¿Los datos proceden de una persona u organización distinta del interesado?	SI	UNED
¿Se utilizan datos de carácter personal no disociados o no anonimizados de forma irreversible con fines estadísticos, históricos o de investigación científica?	NO	

Cesiones de datos y transferencias internacionales de datos	Detalle	Observaciones
¿Se realizan cesiones de datos a otras organizaciones distintas de la responsable?	SI	UNED
¿Se realizan transferencias internacionales a países destinatarios declarados de nivel no adecuado por la Comisión Europea?	NO	
CONTEXTO TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS (Indicar los principales)		
Nivel de riesgo total		Observaciones
Medio		
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS		
IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO ESTIMADO
Moderado	Poco probable	Bajo
No se necesita Evaluación de Impacto en Protección de datos de esta actividad. Aun así, aplican y deben considerarse los riesgos indicados en la parte final de este documento.		

Profesorado Cursos de Extensión Universitaria

Descripción del tratamiento	Contratación, gestión de los tutores de los cursos de extensión universitaria.	
FINALIDADES		
Finalidad	Base de legitimación	
Contratación y gestión del personal	Contractual	
Emisión de la retribución	Contractual para la relación laboral existente.	
Imágenes	Contractual	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Empleados y personal en prácticas.	
Categoría de datos personales	<p>Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo.</p> <p>Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), justificantes de asistencia de propios y de terceros.</p> <p>Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</p> <p>Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, retenciones judiciales (en su caso). Datos bancarios.</p>	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	Área /Dpto.
Entrada	Los datos los presenta el propio interesado una vez completados los procesos de convocatoria	Administración
Proceso	Gestión y control de los tutores. Los tutores firman un documento por el cual autorizan al tratamiento de la imagen por parte de la UNED Cartagena para la grabación de las clases.	
Archivo	La documentación se archiva en el departamento correspondiente.	Administración
Plazos de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>	
Salida / destrucción	La destrucción de la documentación se realizará mediante destructoras de papel o empresa homologada para la destrucción confidencial de la misma. El borrado lógico de la información se realizará de forma segura o destruyendo los medios físicos que los contienen.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	Finalidad	
UNED	Gestión del profesorado	

ENCARGADOS DE TRATAMIENTO	
Encargado	Finalidad
Carlos Gonzales Samper SL	Asesor laboral
Eduardo García Óscar	Asesor legal
One & One (lonos)	Hosting
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	

Análisis de riesgos

A continuación, se valora si en el tratamiento concurren circunstancias y situaciones que obliguen a realizar una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD) y se realiza un análisis del riesgo inherente al tratamiento y una descripción de los riesgos más representativos y los controles asociados.

	Detalle	Observaciones
¿Se realiza un tratamiento a gran escala de datos especialmente protegidos del artículo 9.1 o relativos a sentencias o infracciones penales del artículo 10?		NO
El número de sujetos afectados	Bajo	
Las categorías de datos tratados.	Básicos	
La extensión geográfica del tratamiento	Regional	
¿La recogida de los datos tiene como finalidad la monitorización o evaluación sistemática y exhaustiva de aspectos personales? (tratamiento para monitorizar, observar y/o controlar a los interesados, a través del cual, se pueden determinar hábitos, comportamientos, preferencias, gustos, intereses, etc. de personas identificadas o identificables)		NO
Finalidad		Observaciones
¿La recogida de los datos tiene como finalidad el tratamiento de datos especialmente protegidos? (Marcar las que correspondan)		Observaciones
Ideología u opiniones políticas	NO	
Afiliación sindical	NO	
Religión u opiniones religiosas	NO	
Creencias o creencias filosóficas	NO	
Origen étnico o racial	NO	
Datos relativos a salud	NO	
Vida sexual u orientación sexual	NO	
Datos de violencia de género y malos tratos	NO	
Datos biométricos	NO	

Datos genéticos que proporcionan una información única sobre la fisiología o la salud del identificado obtenidas del análisis de una muestra biológica	NO	
Datos solicitados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas	NO	
Datos relativos a condenas, delitos penales e infracciones administrativas	NO	
Datos de menores	NO	
¿El tratamiento involucra contacto con los interesados de manera que, dicho contacto, pueda resultar intrusivo, o se prevé el uso de tecnologías que se pueden percibir como especialmente intrusivas en la privacidad? A modo de ejemplo, las llamadas telefónicas la vigilancia electrónica, la minería de datos, la biometría, las técnicas genéticas, la geolocalización, Big Data o la utilización de etiquetas de radiofrecuencia o RFID que podrían considerarse intrusivas.	NO	
¿La finalidad del tratamiento implica el uso específico de datos de personas con discapacidad o cualquier otro colectivo en situación de especial vulnerabilidad?	NO	
¿Se van a tratar datos personales para elaborar perfiles automatizados, categorizar/segmentar, hacer ratings/scoring o para la toma de decisiones? Ejemplo: segmentación de clientes en base a sus datos personales con el objetivo de realizar comunicaciones comerciales	NO	
¿El tratamiento de los datos implica una toma de decisiones automatizada sin que haya ninguna persona que intervenga en la decisión o valore los resultados?	NO	
¿Se enriquece la información de los interesados mediante la recogida de nuevas categorías de datos o se usen las existentes con nuevas finalidades que antes no se contemplaban, en particular, si estas finalidades son más intrusivas o inesperadas para los afectados, o incluso pueda llegar a bloquear el disfrute de algún servicio? Ejemplo, el uso de la información contenida en ficheros externos como ASNEF	NO	
¿El tratamiento implica que un elevado número de personas (más allá de las necesarias para llevar a cabo el mismo) tenga acceso a los datos personales tratados?	NO	
¿Se van a tratar datos relativos a la observación de zonas de acceso público de forma sistemática y a gran escala?	NO	
¿Los datos proceden de una persona u organización distinta del interesado?	NO	

¿Se utilizan datos de carácter personal no disociados o no anonimizados de forma irreversible con fines estadísticos, históricos o de investigación científica?	NO	
Cesiones de datos y transferencias internacionales de datos	Detalle	Observaciones
¿Se realizan cesiones de datos a otras organizaciones distintas de la responsable?	SI	UNED
¿Se realizan transferencias internacionales a países destinatarios declarados de nivel no adecuado por la Comisión Europea?	NO	
CONTEXTO TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS (Indicar los principales)		
Nivel de riesgo total		Observaciones
Medio		SaaS
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS		
IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO ESTIMADO
Poco impacto	Poco probable	Bajo
No se necesita Evaluación de Impacto en Protección de datos de esta actividad. Aun así, aplican y deben considerarse los riesgos indicados en la parte final de este documento.		

Eventos

Descripción del tratamiento	Gestión del salón de eventos y cesión de uso.
FINALIDADES	
Finalidad	Base de legitimación
Gestión de la cesión de uso del salón de eventos	Consentimiento del solicitante
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Entidades, autónomos
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto.
FLUJO DE DATOS	
	Proceso
Entrada	Los datos los facilita el propio interesado al solicitar el uso del salón.
Proceso	Una vez que se ha solicitado, desde la UNED Cartagena se decide la cesión y se agenda. Se realizan tomas de fotografías de los eventos celebrados.
Archivo	La documentación se archiva en el departamento correspondiente.
Plazos de conservación	Se conservan los datos el tiempo necesario para cubrir con obligaciones derivadas de la cesión del salón.
Salida / destrucción	La destrucción de la documentación se realizará mediante destructoras de papel o empresa homologada para la destrucción confidencial de la misma. El borrado lógico de la información se realizará de forma segura o destruyendo los medios físicos que los contienen.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
No se realizan cesiones de datos	
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO	
Encargado	Finalidad
No existen encargados	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
Tercero	Finalidad
No se realizan transferencias	

Análisis de riesgos

A continuación, se valora si en el tratamiento concurren circunstancias y situaciones que obliguen a realizar una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD) y se realiza un análisis del riesgo inherente al tratamiento y una descripción de los riesgos más representativos y los controles asociados.

	Detalle	Observaciones
	¿Se realiza un tratamiento a gran escala de datos especialmente protegidos del artículo 9.1 o relativos a sentencias o infracciones penales del artículo 10?	NO

El número de sujetos afectados	Bajo	
Las categorías de datos tratados.	Básicos	Datos de salud
La extensión geográfica del tratamiento	Regional	
¿La recogida de los datos tiene como finalidad la monitorización o evaluación sistemática y exhaustiva de aspectos personales? (tratamiento para monitorizar, observar y/o controlar a los interesados, a través del cual, se pueden determinar hábitos, comportamientos, preferencias, gustos, intereses, etc. de personas identificadas o identificables)		NO
Finalidad		Observaciones
¿La recogida de los datos tiene como finalidad el tratamiento de datos especialmente protegidos? (Marcar las que correspondan)		Observaciones
Ideología u opiniones políticas	NO	
Afiliación sindical	NO	
Religión u opiniones religiosas	NO	
Creencias o creencias filosóficas	NO	
Origen étnico o racial	NO	
Datos relativos a salud	NO	
Vida sexual u orientación sexual	NO	
Datos de violencia de género y malos tratos	NO	
Datos biométricos	NO	
Datos genéticos que proporcionan una información única sobre la fisiología o la salud del identificado obtenidas del análisis de una muestra biológica	NO	
Datos solicitados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas	NO	
Datos relativos a condenas, delitos penales e infracciones administrativas	NO	
Datos de menores	NO	
¿El tratamiento involucra contacto con los interesados de manera que, dicho contacto, pueda resultar intrusivo, o se prevé el uso de tecnologías que se pueden percibir como especialmente intrusivas en la privacidad? A modo de ejemplo, las llamadas telefónicas la vigilancia electrónica, la minería de datos, la biometría, las técnicas genéticas, la geolocalización, Big Data o la utilización de etiquetas de radiofrecuencia o RFID que podrían considerarse intrusivas.	NO	
¿La finalidad del tratamiento implica el uso específico de datos de personas con discapacidad o cualquier otro colectivo en situación de especial vulnerabilidad?	NO	

¿Se van a tratar datos personales para elaborar perfiles automatizados, categorizar/segmentar, hacer ratings/scoring o para la toma de decisiones? Ejemplo: segmentación de clientes en base a sus datos personales con el objetivo de realizar comunicaciones comerciales	NO	
¿El tratamiento de los datos implica una toma de decisiones automatizada sin que haya ninguna persona que intervenga en la decisión o valore los resultados?	NO	
¿Se enriquece la información de los interesados mediante la recogida de nuevas categorías de datos o se usen las existentes con nuevas finalidades que antes no se contemplaban, en particular, si estas finalidades son más intrusivas o inesperadas para los afectados, o incluso pueda llegar a bloquear el disfrute de algún servicio? Ejemplo, el uso de la información contenida en ficheros externos como ASNEF	NO	
¿El tratamiento implica que un elevado número de personas (más allá de las necesarias para llevar a cabo el mismo) tenga acceso a los datos personales tratados?	NO	
¿Se van a tratar datos relativos a la observación de zonas de acceso público de forma sistemática y a gran escala?	NO	
¿Los datos proceden de una persona u organización distinta del interesado?	NO	
¿Se utilizan datos de carácter personal no disociados o no anonimizados de forma irreversible con fines estadísticos, históricos o de investigación científica?	NO	
Cesiones de datos y transferencias internacionales de datos	Detalle	Observaciones
¿Se realizan cesiones de datos a otras organizaciones distintas de la responsable?	NO	
¿Se realizan transferencias internacionales a países destinatarios declarados de nivel no adecuado por la Comisión Europea?	NO	
CONTEXTO TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS (Indicar los principales)		
Nivel de riesgo total		Observaciones

Bajo		
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS		
IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO ESTIMADO
Tolerable	Improbable	Asumible
<p>No se necesita Evaluación de Impacto en Protección de datos de esta actividad. Aun así, aplican y deben considerarse los riesgos indicados en la parte final de este documento.</p>		

Videovigilancia

Descripción del tratamiento	Vigilancia y control del acceso a las instalaciones para garantizar la seguridad de las mismas.
FINALIDADES	
Finalidad	Base de legitimación
Seguridad en las instalaciones.	Interés público y legítimo para la seguridad física de las instalaciones, prevención de hurtos, robos.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Visitantes de las instalaciones
Categoría de datos personales	Imagen
FLUJO DE DATOS	
	Proceso
Entrada	La captación de imágenes se realiza a través de las cámaras implantadas en las instalaciones de la organización.
Proceso	Las imágenes únicamente se almacenan en caso de ocurrir algún incidente en las instalaciones o detectar comportamientos extraños.
Archivo	Las imágenes se archivan en un sistema controlado por la organización.
Plazos de conservación	Las imágenes se eliminan como máximo al mes de su captación, a no ser que exista un trámite de investigación, ante lo cual se almacenan mientras dure el mismo.
Salida / destrucción	La destrucción de la documentación se realizará mediante destructoras de papel o empresa homologada para la destrucción confidencial de la misma. El borrado lógico de la información se realizará de forma segura o destruyendo los medios físicos que los contienen.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	Persecución de posibles delitos
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO	
Encargado	Finalidad
No existe	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
Tercero	Finalidad
No se realizan transferencias	

Análisis de riesgos

A continuación, se valora si en el tratamiento concurren circunstancias y situaciones que obliguen a realizar una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD) y se realiza un análisis del riesgo inherente al tratamiento y una descripción de los riesgos más representativos y los controles asociados.

	Detalle	Observaciones
	¿Se realiza un tratamiento a gran escala de datos especialmente protegidos del artículo 9.1 o relativos a sentencias o infracciones penales del artículo 10?	NO

El número de sujetos afectados	Bajo	
Las categorías de datos tratados.	Básicos	
La extensión geográfica del tratamiento	Regional	
¿La recogida de los datos tiene como finalidad la monitorización o evaluación sistemática y exhaustiva de aspectos personales? (tratamiento para monitorizar, observar y/o controlar a los interesados, a través del cual, se pueden determinar hábitos, comportamientos, preferencias, gustos, intereses, etc. de personas identificadas o identificables)		NO
Finalidad		Observaciones
¿La recogida de los datos tiene como finalidad el tratamiento de datos especialmente protegidos? (Marcar las que correspondan)		Observaciones
Ideología u opiniones políticas	NO	
Afiliación sindical	NO	
Religión u opiniones religiosas	NO	
Creencias o creencias filosóficas	NO	
Origen étnico o racial	NO	
Datos relativos a salud	NO	
Vida sexual u orientación sexual	NO	
Datos de violencia de género y malos tratos	NO	
Datos biométricos	NO	
Datos genéticos que proporcionan una información única sobre la fisiología o la salud del identificado obtenidas del análisis de una muestra biológica	NO	
Datos solicitados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas	NO	
Datos relativos a condenas, delitos penales e infracciones administrativas	NO	
Datos de menores	NO	
¿El tratamiento involucra contacto con los interesados de manera que, dicho contacto, pueda resultar intrusivo, o se prevé el uso de tecnologías que se pueden percibir como especialmente intrusivas en la privacidad? A modo de ejemplo, las llamadas telefónicas la vigilancia electrónica, la minería de datos, la biometría, las técnicas genéticas, la geolocalización, Big Data o la utilización de etiquetas de radiofrecuencia o RFID que podrían considerarse intrusivas.	NO	
¿La finalidad del tratamiento implica el uso específico de datos de personas con discapacidad o cualquier otro colectivo en situación de especial vulnerabilidad?	NO	

¿Se van a tratar datos personales para elaborar perfiles automatizados, categorizar/segmentar, hacer ratings/scoring o para la toma de decisiones? Ejemplo: segmentación de clientes en base a sus datos personales con el objetivo de realizar comunicaciones comerciales	NO	
¿El tratamiento de los datos implica una toma de decisiones automatizada sin que haya ninguna persona que intervenga en la decisión o valore los resultados?	NO	
¿Se enriquece la información de los interesados mediante la recogida de nuevas categorías de datos o se usen las existentes con nuevas finalidades que antes no se contemplaban, en particular, si estas finalidades son más intrusivas o inesperadas para los afectados, o incluso pueda llegar a bloquear el disfrute de algún servicio? Ejemplo, el uso de la información contenida en ficheros externos como ASNEF	NO	
¿El tratamiento implica que un elevado número de personas (más allá de las necesarias para llevar a cabo el mismo) tenga acceso a los datos personales tratados?	NO	
¿Se van a tratar datos relativos a la observación de zonas de acceso público de forma sistemática y a gran escala?	NO	
¿Los datos proceden de una persona u organización distinta del interesado?	NO	
¿Se utilizan datos de carácter personal no disociados o no anonimizados de forma irreversible con fines estadísticos, históricos o de investigación científica?	NO	
Cesiones de datos y transferencias internacionales de datos	Detalle	Observaciones
¿Se realizan cesiones de datos a otras organizaciones distintas de la responsable?	SI	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
¿Se realizan transferencias internacionales a países destinatarios declarados de nivel no adecuado por la Comisión Europea?	NO	
CONTEXTO TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS (Indicar los principales)		
Nivel de riesgo total		Observaciones

Bajo		
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS		
IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO ESTIMADO
Poco impacto	Poco probable	Bajo
<p>No se necesita Evaluación de Impacto en Protección de datos de esta actividad. Aun así, aplican y deben considerarse los riesgos indicados en la parte final de este documento.</p>		

Redes Sociales

Descripción del tratamiento	Gestión de las fanpages de las distintas redes sociales.
FINALIDADES	
Finalidad	Base de legitimación
Promoción de productos y servicios a través de las fanpages de las distintas redes sociales.	Consentimiento del interesado.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Seguidores de las fanpages de las diferentes redes sociales.
Categoría de datos personales	Datos demográficos relativos a su audiencia destinataria (especialmente, de las tendencias en materia de edad, sexo, situación sentimental y profesión), información sobre el estilo de vida y los intereses de su audiencia destinataria (incluyendo información relativa a las compras y comportamiento de compras en línea de los visitantes de su página, así como a las categorías de productos o servicios que más les interesan.
FLUJO DE DATOS	
	Proceso
Entrada	Los datos son proporcionados por los seguidores en redes sociales.
Proceso	Analizar los comportamientos de los seguidores a través de las diferentes redes sociales.
Archivo	El archivo de la información se realiza en la propia red social que lo gestiona, que además es corresponsable de la actividad de tratamiento.
Plazos de conservación	La conservación depende de la propia red social que es la que marca el plazo tras el cual se borrará la información.
Salida / destrucción	Depende de la propia red social que es la que marca el plazo tras el cual se borrará la información.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
No se realizan.	
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO	
Encargado	Finalidad
No existe.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	

Análisis de riesgos

A continuación, se valora si en el tratamiento concurren circunstancias y situaciones que obliguen a realizar una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD) y se realiza un análisis del riesgo inherente al tratamiento y una descripción de los riesgos más representativos y los controles asociados.

	Detalle	Observaciones
¿Se realiza un tratamiento a gran escala de datos especialmente protegidos del artículo 9.1 o relativos a sentencias o infracciones penales del artículo 10?		NO
El número de sujetos afectados	Bajo	
Las categorías de datos tratados.	Básicos	
La extensión geográfica del tratamiento	Internacional	
¿La recogida de los datos tiene como finalidad la monitorización o evaluación sistemática y exhaustiva de aspectos personales? (tratamiento para monitorizar, observar y/o controlar a los interesados, a través del cual, se pueden determinar hábitos, comportamientos, preferencias, gustos, intereses, etc. de personas identificadas o identificables)		NO
Finalidad		Observaciones
¿La recogida de los datos tiene como finalidad el tratamiento de datos especialmente protegidos? (Marcar las que correspondan)		Observaciones
Ideología u opiniones políticas	NO	
Afiliación sindical	NO	
Religión u opiniones religiosas	NO	
Creencias o creencias filosóficas	NO	
Origen étnico o racial	NO	
Datos relativos a salud	NO	
Vida sexual u orientación sexual	NO	
Datos de violencia de género y malos tratos	NO	
Datos biométricos	NO	
Datos genéticos que proporcionan una información única sobre la fisiología o la salud del identificado obtenidas del análisis de una muestra biológica	NO	
Datos solicitados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas	NO	
Datos relativos a condenas y delitos penales	NO	
Datos de menores	NO	
¿El tratamiento involucra contacto con los interesados de manera que, dicho contacto, pueda resultar intrusivo, o se prevé el uso de tecnologías que se pueden percibir como especialmente intrusivas en la privacidad?	NO	

A modo de ejemplo, las llamadas telefónicas la vigilancia electrónica, la minería de datos, la biometría, las técnicas genéticas, la geolocalización, Big Data o la utilización de etiquetas de radiofrecuencia o RFID que podrían considerarse intrusivas.		
¿La finalidad del tratamiento implica el uso específico de datos de personas con discapacidad o cualquier otro colectivo en situación de especial vulnerabilidad?	NO	
¿Se van a tratar datos personales para elaborar perfiles, categorizar/segmentar, hacer ratings/scoring o para la toma de decisiones? Ejemplo: segmentación de clientes en base a sus datos personales con el objetivo de realizar comunicaciones comerciales	NO	
¿El tratamiento de los datos implica una toma de decisiones automatizada sin que haya ninguna persona que intervenga en la decisión o valore los resultados?	NO	
¿Se enriquece la información de los interesados mediante la recogida de nuevas categorías de datos o se usan las existentes con nuevas finalidades que antes no se contemplaban, en particular, si estas finalidades son más intrusivas o inesperadas para los afectados, o incluso pueda llegar a bloquear el disfrute de algún servicio? Ejemplo, el uso de la información contenida en ficheros externos como ASNEF	NO	
¿El tratamiento implica que un elevado número de personas (más allá de las necesarias para llevar a cabo el mismo) tenga acceso a los datos personales tratados?	NO	
¿Se van a tratar datos relativos a la observación de zonas de acceso público de forma sistemática y a gran escala?	NO	
¿Los datos proceden de una persona u organización distinta del interesado?	NO	
¿Se utilizan datos de carácter personal no disociados o no anonimizados de forma irreversible con fines estadísticos, históricos o de investigación científica?	NO	
Cesiones de datos y transferencias internacionales de datos	Detalle	Observaciones
¿Se realizan cesiones de datos a otras organizaciones distintas de la responsable?	NO	

¿Se realizan transferencias internacionales a países destinatarios declarados de nivel no adecuado por la Comisión Europea?	NO	
CONTEXTO TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS (Indicar los principales)		
Nivel de riesgo total		Observaciones
Medio		SaaS de las RRSS
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS		
IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO ESTIMADO
Tolerable	Poco probable	Bajo
No se necesita Evaluación de Impacto en Protección de datos de esta actividad. Aun así, aplican y deben considerarse los riesgos indicados en la parte final de este documento.		

RIESGO ASOCIADO A LOS TRATAMIENTOS



RIESGO ASOCIADO A LOS TRATAMIENTOS



Bajo
Redes Sociales

TABLA DE RIESGOS

Análisis de riesgos a los principios y controles más relevantes

(NOTA: De los controles aplicados en la siguiente tabla se llevará un control en el documento Excel de seguimiento. Los números asignados se corresponden con el documento de seguimiento.)

RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONTROLES APLICADOS
RIESGOS A LOS PRINCIPIOS Ilícitud del tratamiento	<i>La base que legitima el tratamiento no es adecuada, es ilícita o no se ha formalizado adecuadamente.</i>	Implantación y revisión de la cláusula que informe al interesado sobre el tratamiento de sus datos. (C.1.1) Recibí firmado de la circular informando a los trabajadores sobre el tratamiento de sus datos personales. (E.6.2)
	<i>Si el tratamiento se basa en el interés legítimo: no se ha ponderado adecuadamente este interés legítimo en relación con los intereses, derechos y libertades fundamentales del interesado.</i>	Implantación y revisión de la cláusula que informe al interesado sobre el tratamiento de sus datos, (C.1.1) Implantación de una autorización de los clientes potenciales para realizar un tratamiento sobre sus datos personales. (B.3.1) Revisión de los tratamientos realizados y sus bases de legitimación. (B.2.2)
	<i>Obtener un consentimiento dudoso, viciado o inválido para el tratamiento o cesión de datos personales.</i>	Implantación y revisión de la cláusula que informe al interesado sobre el tratamiento de sus datos. (B.1.1) Petición de un consentimiento expreso para finalidades distintas a la original. (B.3.1)
	<i>Obtener consentimientos dudosos valiéndose de una posición de prevalencia en el ámbito laboral.</i>	Recibí firmado de la circular informando a los trabajadores sobre el tratamiento de sus datos personales. (E.6.2)
	<i>Utilización de datos de menores o incapaces sin consentimiento de sus representantes legales.</i>	Implantación y revisión de la cláusula que informe al interesado sobre el tratamiento de sus datos. (C.1.1)

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

	<i>No renovar el consentimiento de los menores cuando cumplen la edad requerida.</i>	Revisión periódica de las cláusulas y autorizaciones implantadas. (C.1.1)
	<i>El tratamiento de datos puede llegar a resultar excesivo o no proporcionado.</i>	Realizar formaciones periódicas al personal para la concienciación sobre el tratamiento de datos personales. (E.6.2)
	<i>Los datos se tratan de manera desleal o poco transparente (no se cumple la expectativa de la persona interesada respecto del tratamiento de sus datos).</i>	Implantación y revisión de la cláusula que informe al interesado sobre el tratamiento de sus datos. (C.1.1)
	<i>Redactar la información en materia de protección de datos en un lenguaje oscuro e impreciso que impida que los afectados se hagan una idea clara y ajustada de los elementos esenciales que deben conocer para que exista un tratamiento leal de sus datos personales.</i>	Implantación y revisión de la cláusula que informe al interesado sobre el tratamiento de sus datos, con un formato de capas . (C.1.1) Realizar formaciones periódicas al personal para la concienciación sobre el tratamiento de datos personales. (E.6.2)
Riesgo en Recogida de datos	<i>Se recogen datos inadecuados, no pertinentes, excesivos o innecesarios para la finalidad prevista.</i>	Revisión y adecuación de del formulario de recogida de los datos. (E.2.1)
Finalidades indeterminadas, no explicitadas e ilegítimas (Limitación de la finalidad)	<i>Las finalidades son genéricas y/o no están determinadas.</i>	Realizar una implantación desde el diseño del tratamiento de los datos. (E.9.1) Implantación y revisión de la cláusula que informe al interesado sobre el tratamiento de sus datos. (C.1.1)
	<i>Los datos son tratados posteriormente con finalidades incompatibles.</i>	Implantación y revisión de la cláusula que informe al interesado sobre el tratamiento de sus datos. (C.1.1) Exigir garantías del origen de los datos e informes de legitimidad. (B.2.2)
	<i>Los datos son tratados con finalidades compatibles, pero que invalidan el análisis de riesgos o El previa.</i>	Revisión periódica del análisis de riesgos y evaluaciones de impacto . (B.1.1)

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Minimización de los datos	<i>Se solicitan datos excesivos o no pertinentes para la finalidad con que fueron recogidos.</i>	Revisión y adecuación de del formulario de recogida de los datos. (B.2.1) Protocolizar una seudonimización de los datos. (E.4.1)
Datos inexactos	<i>Se registran datos inexactos o no se mantienen actualizados.</i>	Implantación y revisión de la cláusula que informe al interesado sobre el tratamiento de sus datos y de las políticas web . (C.1.1) Revisión y adecuación de del formulario de recogida de los datos. (B.2.1) Realizar formaciones periódicas al personal para la concienciación sobre el tratamiento de datos personales. (E.6.2)
Conservación excesiva	<i>Los datos se mantienen más tiempo del necesario. Carecer de procedimientos claros y de herramientas adecuadas para garantizar la cancelación de oficio de los datos personales una vez que han dejado de ser necesarios para la finalidad o finalidades para las que se recogieron.</i>	Revisión del registro de tratamiento , así como de los protocolos de bloqueo y cancelación de datos de la organización. (B.1.1) Protocolizar una seudonimización de los datos. (E.10.2)
Deslealtad o falta de transparencia	<i>Los datos se tratan de manera desleal o poco transparente (no se cumple la expectativa de la persona interesada respecto del tratamiento de sus datos).</i>	Implantación y revisión de la cláusula que informe al interesado sobre el tratamiento de sus datos y de las políticas web . (C.1.1) Revisión y adecuación de del formulario de recogida de los datos. (B.2.1)
Incidencias en la integridad y confidencialidad de los datos	<i>Violación del secreto de las comunicaciones.</i>	Firmar un compromiso de confidencialidad con todo sujeto que vaya a estar sujeto al secreto. (E. 6. 2 y D.1.2) Establecer unas medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seguridad de las comunicaciones (E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8)
	<i>Deficiencias en la protección de la confidencialidad de la información. Daño en la reputación o los derechos de los interesados derivados de una pérdida de información.</i>	Firmar un compromiso de confidencialidad con todo sujeto que vaya a estar sujeto al secreto e informar a los trabajadores de la organización del deber de secreto, a través de un recibí de la circular informativa . (E. 6. 2 y D.1.2) Establecer sanciones disciplinarias a los trabajadores que incumplan con su deber y obligaciones con la organización. (E.6.2) Establecer un protocolo de destrucción adecuada de los soportes de información. (E.4.1 y E.4.2) Realizar formaciones periódicas al personal para la concienciación sobre el tratamiento de datos personales. (E.6.2)

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

	<i>Deficiencias técnicas en el control de accesos que permitan que personas no autorizadas accedan y sustraigan datos personales.</i>	Establecer protocolos de control de accesos , así como las medidas de seguridad adecuadas para proteger la privacidad de la información (perfiles de acceso a información, política de mesas limpias...). (E.5.1)
Falta de procedimientos de respuesta a Ej. Dchos. Repuesta a Ej. Dcho. inadecuada Falta de conocimiento de procedimientos de Ej. Dchos.	<i>La respuesta al ejercicio del derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición no se hace en el tiempo y la forma adecuados. No hay procedimientos o se desconocen en la organización</i>	Establecer procedimientos para garantizar la respuesta al ejercicio de derechos . (C.2.1) Realizar formaciones periódicas al personal para la concienciación sobre el tratamiento de datos personales. (E.6.2)
Falta de responsabilidad activa	<i>No se puede demostrar el cumplimiento (responsabilidad proactiva)</i>	Implantación y revisión de cláusulas y autorizaciones que informen al interesado sobre el tratamiento de sus datos y de las políticas web . (C.1.1 y B.3.1) Revisión y adecuación de del formulario de recogida de los datos. (E.2.1)
Carencia de protección de datos desde el diseño y por defecto	<i>No se han aplicado, en el momento de diseñar el tratamiento (de manera parcial o total), medidas técnicas y organizativas apropiadas</i>	Ser asistido por personal con conocimiento en protección de datos y designación de un DPO , si fuese necesario. (A.1.2)

Análisis de riesgos a los derechos y libertades y controles más relevantes

RIESGOS A LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES	Decisiones automatizadas	<i>Se toman decisiones que afectan jurídicamente a una persona utilizando exclusivamente medios automatizados</i>	Implantación de autorizaciones expresas para el tratamiento automatizado de sus datos. (B.3.2)
	Falta de conocimiento de procedimientos de Ej. Dchos.	<i>La organización desconoce los procedimientos para responder el ejercicio de derechos</i>	Realizar formaciones periódicas al personal para la concienciación sobre el tratamiento de datos personales. (E.6.2)
	Falta de identificación adecuada en Ej. Dchos.	<i>No se verifica adecuadamente la identidad de la persona que ejerce un derecho</i>	Establecer procedimientos para garantizar la respuesta al ejercicio de derechos , así como la revisión de formularios de ejercicio de derechos (C.2.1)
	Vulneración de la imagen, la intimidad y el honor de las personas. Vulneración del libre desarrollo de la personalidad. Derecho a la no discriminación por razón, de sexo, raza, religión, opinión, etc. Atentado contra la dignidad personal.	<i>Injerencias externas que afecten a la propia imagen, la intimidad y el honor. Afectación a la autonomía de cada individuo para configurar su propia personalidad. Discriminación durante el tratamiento de la información personal por razón de sexo, raza, religión, opinión, etc. Atentado contra un valor inherente al ser humano que se puede manifestar de diversas maneras y en conjunto con la vulneración de otros derechos durante el tratamiento de los datos personales.</i>	Realizar formaciones periódicas al personal para la concienciación sobre el tratamiento de datos personales. (E.6.2) Establecer sanciones disciplinarias a los trabajadores que incumplan con su deber y obligaciones con la organización. (E.6.2)

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

<p>Incumplimiento del deber de información.</p>	<p><i>En el momento de la recogida de los datos no se proporciona la información prevista al interesado.</i></p>	<p>Revisión y adecuación de del formulario de recogida de los datos. (C.1.1)</p>
<p>La respuesta al ejercicio del derecho de acceso no se hace en el tiempo y la forma adecuados.</p>	<p><i>Hay una demora que sobrepasa el límite legal establecido para contestar al ejercicio y no se informa de los datos que están siendo o han sido tratados, han sido comunicados o están previstos su comunicación, los plazos previstos para su conservación y la forma de su determinación, el origen de los datos y los derechos que les asisten.</i></p>	<p>Realizar formaciones periódicas al personal para la concienciación sobre el tratamiento de datos personales. (E.6.2) Establecer procedimientos para garantizar la respuesta al ejercicio de derechos, así como la revisión de formularios de ejercicio de derechos (C.2.1)</p>

Análisis de riesgos a las obligaciones y controles más relevantes

RIESGOS A LAS OBLIGACIONES	Carencia de certificado	<i>Las certificaciones o sellos de protección de datos no existen, no se han renovado o han perdido vigencia</i>	Certificar los servicios y poner la información del certificado a disposición de los afectados. (A.1.1)
	Selección de ET inadecuada	<i>Los encargados de tratamiento no se han seleccionado adecuadamente</i>	Revisión de los contratos de encargados de tratamiento firmados. (D.1.2) Revisión de las garantías que ofrecen los encargados de tratamiento. (D.1.1)
	Contratos con ET inadecuados	<i>No se ha formalizado adecuadamente la relación con los encargados de tratamientos</i>	Revisión de los contratos de encargados de tratamiento firmados. (D.1.2)
	Control de ET inadecuados	<i>No se ejerce suficiente control sobre la actividad del encargado de tratamiento (en las operaciones de tratamiento que le han sido encargadas)</i>	Revisión de qué tratamientos realizan los encargados de tratamiento y revisión de las directrices estipuladas en el contrato. (D.1.1)
	Desconocimiento de subcontrataciones por ETs	<i>Se desconocen las cadenas de subcontratación de los encargados de tratamiento</i>	Establecer la prohibición de subcontratación salvo previo aviso y visto bueno. (D.1.2)

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Carencia de RAT	<i>No se dispone del registro de actividades de tratamiento (si es obligatorio)</i>	Solventado en este documento (B.1.1)
RAT no actualizado	<i>No se mantiene actualizado (no se gestiona) el registro de actividades de tratamiento.</i>	Establecer procedimientos de revisión periódica del RAT. (B.1.1)
Destrucción accidental de DP	<i>Hay destrucción accidental de datos personales</i>	Establecer procedimientos de control de acceso y copias de seguridad que permitan restaurar la información. (E.5.1, E.7.1 y E.10.1)
Destrucción malintencionada de DP	<i>Hay destrucción malintencionada de datos personales</i>	Establecer procedimientos de control de acceso y copias de seguridad que permitan restaurar la información. (E.5.1, E.7.1 y E.10.1)
Pérdida de DP	<i>Hay pérdida de datos personales</i>	Procedimientos de copias de seguridad adecuados. (E.7.1 y E.10.1)
Alteración de DP	<i>Hay alteración no autorizada de datos personales</i>	Procedimientos de identificación/Autenticación y control de acceso a la información y establecimiento de permisos por usuario. (E.5.1, E.5.3)

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Acceso no autorizado a DP	<i>Hay acceso no autorizado a datos personales</i>	Procedimientos de identificación/Autenticación y control de acceso a la información. (E.5.1, E.5.3)
Acceso no disponible a DP	<i>Los sistemas de información no están disponibles (incidente que provoca que los datos personales no estén disponibles)</i>	Procedimientos de copias de seguridad y restauración de información propios y extensibles a los terceros que nos dan servicios de forma que aseguremos que la información está disponible según las necesidades de la organización. (E.7.1 y E.10.2)
Carencias en gestión de incidentes	<i>Hay incapacidad para detectar y gestionar incidentes que afectan a la seguridad de los datos</i>	Establecer un procedimiento de gestión de incidencias y darlo a conocer al personal (E.8.1)
No notificación de violaciones	<i>Las violaciones de datos no se notifican en el tiempo y la forma adecuados (data breach)</i>	Establecer un procedimiento de notificación de brechas de seguridad y darlo a conocer al personal (E.8.1)
Carencia de verificaciones/auditorías	<i>No se verifican las medidas adoptadas (auditoría de cumplimiento)</i>	Establecer procedimientos de revisión/verificación de la implantación de controles y de la continua adecuación al marco legal aplicable. (A.1.1)
Carencia de formación	<i>No se ha informado a los trabajadores sobre sus obligaciones en protección de datos</i>	Formación adecuada del personal sobre protección de datos, seguridad y uso adecuado de las TIC, así como incluir esta información en la circular informativa del trabajador . (E.6.2)